

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
CENTRO DE FORMACIÓN y ESTUDIOS (CENFORES)

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR NÓMINA PARA EL EJERCICIO DE
FUNCIONES DOCENTES EN AREA PRIMERA INFANCIA EN EL CENFORES**

El Centro de Formación y Estudios del INAU se encuentra abocado a ampliar su nómina docente. A tales efectos llama a interesados en el desempeño de funciones docentes en cursos de capacitación/formación en Primera Infancia, dirigidos a distintas figuras que se desempeñan en el campo de atención a la Primera Infancia. Se convoca a docentes y profesionales, residentes al **Norte** del Río Negro (Artigas, Rivera, Tacuarembó, Salto, Río Negro y Paysandú), **Sur** del país (Maldonado, Soriano, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Colonia, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha) y **Área Metropolitana** (Montevideo, Canelones y San José).

Requisitos:

- Formación terciaria y/o universitaria completa vinculadas al campo educativo, social y de la salud.
- Experiencia de trabajo actualizada en el campo de atención a la Primera Infancia (no menor a 2 años en los últimos diez años).

La integración de la nómina docente no implica obligatoriedad de convocatoria al desempeño docente por parte del CENFORES.

Proceso de Selección:

1-Valoración Carpeta de Méritos y Antecedentes

2-Aprobación de una Formación de Formadores

- 1- La Carpeta de Méritos y Antecedentes será presentada según ordenamiento establecido en el Reglamento disponible en la página www.inau.gub.uy. Quienes superen el puntaje mínimo exigido (90 puntos) conformarán una lista de prelación quedando habilitados a participar de cursos de Formación de Formadores.
- 2- El primer curso de Formación de Formadores se desarrollará en el mes de Febrero de 2016 en la ciudad de Montevideo. Serán convocados quienes hayan obtenido el mayor puntaje en el orden de prelación, de acuerdo a los requerimientos de formación en las diversas zonas del país donde se efectúa el presente Llamado. La aprobación de la Formación de Formadores conducirá a la integración de una nómina según puntaje obtenido, cuya prelación será tenida en cuenta para la convocatoria al ejercicio de la función docente.

Documentación requerida:

- 1- Cédula de Identidad y fotocopia (en caso de envío sólo fotocopia).
- 2- Credencial Cívica y fotocopia (en caso de envío sólo fotocopia).
- 3- Formulario de inscripción completo
- 4- Relación de Méritos y Antecedentes presentados en carpeta foliada y precedida por índice correspondiente según el orden establecido en el Art. 19. (**3 copias**).
- 5- Certificación de Méritos y Antecedentes (**1 copia**), precedida de Declaración Jurada (disponible en www.inau.gub.uy).

PRESENTACIÓN DE CARPETAS

Área Metropolitana: entrega de la documentación, declaración jurada y formulario de inscripción personalmente en el CENFORES. Período de entrega: del 16 al 23 de setiembre. Horario de 16 a 19 horas.

Interior del país: envío de la documentación, declaración jurada y formulario de inscripción al CENFORES por Correo Postal, hasta el día 23 de setiembre.

**Dirección CENFORES: Rambla Francia 441 – C.P. 11000
Tel: 29168331-34 – Montevideo**